



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

INSTRUCTIVO PAGO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS 2021-1
PROGRAMAS DE POSGRADO

A continuación encontrará las fechas y modalidades de pago de matrícula con las cuales cuenta la Universidad para los programas de posgrado:

FORMA DE PAGO	FECHA
PRONTO PAGO: Una sola cuota con el 10% de descuento (según Acuerdo 010 de 2016 Consejo Superior).	Del 14 al 28 de diciembre de 2020
PAGO ORDINARIO <ul style="list-style-type: none">• Maestrías y Especializaciones: valor de matrícula 5 SMMLV.• Maestría en Desarrollo Educativo y Social en convenio con la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE: valor de matrícula 6.5 SMMLV. <i>En la Universidad Pedagógica Nacional se debe pagar únicamente seguro y carné estudiantil.</i>• Maestría en Estudios en Infancias en convenio con la Universidad de Antioquía: valor de matrícula 8 SMMLV.• Doctorado Interinstitucional en Educación en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle: valor de matrícula 10 SMMLV.	Del 18 de enero al 1 de febrero de 2021
PAGO FRACCIONADO (Acuerdo 010 de 2016) Consejo Superior (sin descuentos): <ul style="list-style-type: none">• 1° cuota: 40% del valor de la matrícula• 2° cuota: 30% del valor de la matrícula• 3° cuota: 30% del valor de la matrícula	Se generarán los tres (3) recibos el día 14 de diciembre de 2020: <ul style="list-style-type: none">• 1° Cuota hasta el 28 de diciembre de 2020• 2° Cuota hasta el 7 de mayo de 2021• 3° Cuota hasta el 4 de junio de 2021

Nota: Para obtener la calidad de estudiante activo, se requiere el registro de espacios académicos y el pago de los derechos de matrícula.

BECAS E INCENTIVOS

Los soportes para mantener y/o acceder a los diferentes descuentos e incentivos otorgados por la Universidad deberán ser enviados en formato PDF a la Subdirección de Admisiones y Registro, **antes del 7 de diciembre de 2020** al correo jmosorion@pedagogica.edu.co con los datos del estudiante, (código, cedula y programa)

- Recuerde que los Funcionarios y Docentes de Planta de la Universidad Pedagógica Nacional, tienen derecho a los incentivos definidos en el Acuerdo del Consejo Superior 010 de 2016. *Este beneficio se otorgará únicamente por el número de semestres que dura el Programa.*
- Para los Profesores Ocasionales y Catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional, igualmente el Acuerdo del Consejo Superior 016 de 2005, establece algunos estímulos, reglamentando los requisitos para los mismos, los cuales deben gestionarse como lo establece la norma. *Este beneficio se otorgará únicamente por el número de semestres que dura el Programa.*
- Los egresados de la Universidad, previo cumplimiento de requisitos exigidos para el ingreso a un (1) programa de posgrado, un descuento del veinte por ciento (20%) sobre el valor de la matrícula semestral, por una única vez para los egresados del pregrado, el cual se aplicará únicamente durante los períodos académicos del programa curricular de acuerdo a la oferta educativa y calendario académico. **Para este caso la Subdirección de Admisiones y Registro validará y aplicará los respectivos descuentos, no es necesario enviar soportes.**

DESCUENTO POR CERTIFICADO ELECTORAL

- Los estudiantes que sufragaron en los comicios electorales del pasado 27 de octubre de 2019, tienen derecho a un descuento del 10% en el valor de la matrícula, para ello deberán enviar copia del certificado electoral y del carné estudiantil (para antiguos) o documentos de identidad (para estudiantes nuevos) a través del correo electrónico sad-matricula@pedagogica.edu.co; en el asunto se debe indicar: CÓDIGO ESTUDIANTIL – CÉDULA – NÚMERO DE CERTIFICADO ELECTORAL- PROGRAMA ACADÉMICO, **hasta el 30 de noviembre de 2020. Si lo remitieron el pasado mes de junio 2020, no es necesario volverlo a enviar.**

Ejemplo Asunto: 2019250021 - 1022457787 - 1687954413 -MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.

MODALIDAD DE PAGO FRACCIONADO

- Para los estudiantes interesados en la modalidad de fraccionamiento de matrícula a tres (3) cuotas, deberán comunicarlo por escrito mediante una comunicación dirigida a la Subdirección de Admisiones y Registro a través del correo electrónico jmosorion@pedagogica.edu.co, indicando sus datos personales: nombre, código, cédula y programa académico, con fecha límite a **7 de diciembre de 2020.**

NOTA: Para los estudiantes beneficiarios del convenio suscrito con la Secretaría de Educación Distrital-SED, el apoyo económico para la matrícula está supeditado a la respectiva aprobación por parte de dicha entidad. Por tanto, las fechas aquí enunciadas podrán tener modificaciones para este caso. Cualquier novedad será informada oportunamente a través del correo electrónico institucional.

Subdirección de Admisiones y Registro

<http://admisiones.pedagogica.edu.co/>